



Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez

"Educando en el amor y en la espiritualidad para un Puerto Rico mejor"

Apartado 4225 Bayamón, PR 00958
Blog: <http://colegiobeatocmr.com>

Tels. 787-798-5260 • 787-422-7082
E-mail: cbcmr1983@colegiobeato.org



19 de abril de 2023

Directores y Principales
Academias, Colegios y Escuelas Secundarias

Pedro Juan Martínez, Ed.D. (C)
Director

ESCUELA DE VERANO 2023

El Colegio Beato Carlos Manuel Rodríguez ofrecerá su tradicional Escuela de Verano en la cual el estudiante podrá tomar hasta dos cursos en la modalidad presencial. La sesión de verano comenzará el **lunes, 5 de junio y culminará el viernes, 30 de junio de 2023**. Nuestra Escuela de Verano está autorizada por el Departamento de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico al estar registrados según las disposiciones de la Ley 212 del 12 de agosto de 2018 y cumplir con los estándares de excelencia de nuestras agencias acreditadoras Cognia y CADIE. Se ofrecerán todos los cursos básicos de Escuela Secundaria (séptimo a duodécimo grado) siempre y cuando haya seis o más estudiantes matriculados por sección. Deseamos extender este servicio a todas las escuelas, academias y colegios que necesiten que sus estudiantes repongan o adelanten cursos durante el verano y no ofrezcan escuela de verano.

La matrícula para la Escuela de Verano 2023 se realizará desde el lunes, 22 de mayo al viernes, 2 de junio de 2023. El costo de cada curso es de \$185.00. Estos se ofrecerán en la modalidad presencial. Contamos con la modalidad de cursos por módulos (estudio independiente) para aquellos estudiantes que tengan conflictos de horarios o alguna situación especial. El costo de esta modalidad es de \$225.00. Cada sección es independiente y mantiene las horas reglamentarias. Además de las clases básicas, se estarán ofreciendo los cursos de Historia, Religión y Salud de ser necesario por módulos.

El pago de las clases se hará a través del sistema de pagos del CBCMR: *E-School*, tan pronto los padres reciban la factura por correo electrónico.

Para que un estudiante de otro colegio, academia o escuela pueda tomar alguna clase en nuestra institución durante el verano tiene que traer una autorización escrita del director o principal de su escuela de procedencia. Los estudiantes que dependan del curso de verano para graduarse tienen que traer esa autorización con una nota adicional que indique que su escuela de origen será la responsable de otorgar su diploma de graduación una vez apruebe el curso en nuestra institución. **Nuestra Escuela de Verano no otorga diplomas de graduación.**

Le estamos agradecidos por su respaldo. Si tienen alguna duda pueden comunicarse con nosotros al Colegio. Adjunto le enviamos información sobre nuestra Escuela de Verano Pionera y carta de autorización.

¡Que el Beato Carlos Manuel les bendiga siempre!

pjmt/anejos

*Acreditado por Cognia: NCA CASI/NWAC/SACS CASI y CADIE de la A.E.P.P.R.
Registrado en el Departamento de Estado de Puerto Rico según la Ley 212 del 12 de agosto de 2018.*